MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-028062-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-028062-CE del 19 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4

Señor(a).
RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Contraseña:vNclcV6J6E

Asunto: SOLICITUD COMPLEMENTAR INFORMACIÓN QUEJA

En atención a Queja elevada a través de la Ventanilla Única Virtual de P.Q.R.S.D de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y radicada bajo consecutivo interno FAC-E-2023-000220-WA de fecha 15-09-2023, y una vez analizado el contenido del escrito en mención, respetuosamente me permito solicitar al señor(a) USUARIO ANÓNIMO, tenga a bien complementar la misma informando a este Comando lo siguiente:

- Fechas en que ocurrieron los presuntos hechos de maltrato y amenazas.
- Lugar en que ocurrieron los presuntos hechos de maltrato y amenazas
- Posibles personas afectadas, indicando grado y nombre de las mismas.
- En lo posible hacer allegar documentos, imagenes u otro medio donde se evidencie los presuntos hechos de maltrato y amenazas puestos de conocimiento por usted ante este Comando.

Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que frente al contenido de las peticiones permite a la entidad que las recibe solicitar la aclaración y ampliación de las misma, para lo cual usted tendrá el término de 30 días calendario para enviar la información requerida so pena de declarar mediante acto administrativo el desistimiento de la Queja.

Finalmente me permito indicarle que su respuesta puede ser enviada al correo electrónico institucional: maria.daza@fac.mil.co.

Cordialmente,

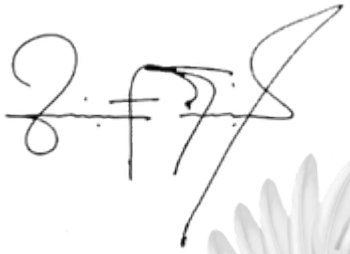

Coronel LUIS ANTONIO GELVEZ DIAZ
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4

T3. DAZA / DEJDH; ST. CARRERO / DEJDH

Elaboró: T3. DAZA / DEJDH Revisó: ST. CARRERO / DEJDH Aprobó:CR. GELVEZ / CACOM-4